

comité ejecutivo del
consejo directivo



ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



29a Reunión
Antigua Guatemala
Septiembre 1956

CE29/2 (Esp.)
30 julio 1956
ORIGINAL: INGLES

Tema 8: PROYECTO DE PROGRAMA DE TEMAS DE LA IX REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO, VIII REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

La 28a Reunión del Comité Ejecutivo aprobó (Resolución XII), el anteproyecto de programa de temas (Documento CD9/1), para la IX Reunión del Consejo Directivo, preparado por el Director, con la inclusión de los tres temas siguientes: "Reglamento Sanitario de Hoteles y Restaurantes", a propuesta del Gobierno de Costa Rica; y "Recursos financieros de la Organización Sanitaria Panamericana" y "El problema de la lepra en las Américas", por acuerdo del Comité Ejecutivo.

El Comité solicitó del Director que sometiera a la consideración de su 29a Reunión los nuevos temas que habrán de ser incluidos en el proyecto de programa de temas, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento Interno del Consejo Directivo.

Hasta el momento de procederse a la redacción de este documento los Gobiernos Miembros no han propuesto que se incluyera ningún otro tema en el programa de la próxima reunión del Consejo Directivo, al cual se han agregado dos nuevos temas como resultado de las resoluciones de la 28a Reunión del Comité Ejecutivo: "Prima de repatriación del ex Secretario General" y "Fondo de Reserva para Edificios". El Director ha añadido el tema "Programas Regionales a realizar con Fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas", de conformidad con el procedimiento seguido en la última reunión del Consejo.

A solicitud de la Organización Mundial de la Salud se han incluido los siguientes temas:

"Reuniones de los Comités Regionales fuera de sus sedes respectivas"

"Futuros estudios orgánicos del Consejo Ejecutivo de la OMS"

"Derechos y obligaciones de los Miembros Asociados y de otros territorios en la Asamblea Mundial de la Salud, en el Consejo Ejecutivo y en los Comités Regionales"

"Otras resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud y del Consejo Ejecutivo de interés para el Comité Regional"

Con las adiciones y modificaciones mencionadas, y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 12-B de la Constitución, el Director presenta el proyecto de programa de temas a la consideración del Comité Ejecutivo, el cual, si lo estima oportuno, puede tener a bien aprobar una resolución concebida en los siguientes términos:

Proyecto de Resolución

El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el proyecto de programa de temas de la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, aprobado por el Comité Ejecutivo en su 28a Reunión y revisado de conformidad con la Resolución XII de la mencionada reunión;

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 12-B de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

Aprobar el proyecto de programa de temas de la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (Documento CD9/1, Rev. 1) y someterlo a la consideración del Consejo Directivo.

consejo directivo



ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

IX Reunión

Antigua Guatemala
Septiembre 1956

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



VIII Reunión

CD9/1, Rev. 1 (Esp.)
18 julio 1956

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

PROYECTO DE PROGRAMA DE TEMAS *

1. Inauguración de la IX Reunión del Consejo Directivo
2. Nombramiento de la Comisión de Credenciales
(Art. 22, Reglamento Interno del Consejo)
3. Elección del Presidente y dos Vicepresidentes
(Art. 3, Reglamento Interno del Consejo)
4. Reglamento Interno del Consejo Directivo
(Resolución VI, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
(Resolución XX, VIII Reunión del Consejo Directivo)
5. Adopción del Programa de Temas
(Resolución XII, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
(Arts. 13, 14 y 18 del Reglamento Interno del Consejo)
6. Adopción del Programa de Sesiones
(Arts. 17 y 18, Reglamento Interno del Consejo)
7. Constitución de la Comisión General
(Arts. 23 y 24, Reglamento Interno del Consejo)
8. Informe Anual del Presidente del Comité Ejecutivo
(Art. 8, párrafo C, Constitución de la OSPA)

*Para ser presentado a la aprobación del Comité Ejecutivo en su 29a Reunión (Antigua Guatemala, 11-13 septiembre 1956), de acuerdo con el Artículo 12, letra B, de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana.

9. Informe Anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana
(Art. 8, párrafo C, Constitución de la OSPA)
10. Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para 1957
(Art. 8, párrafo D, Constitución de la OSPA)
(Resolución III, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
11. Proyecto de Programa y Presupuesto para la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, y Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para 1958
(Art. 8, párrafo D, Constitución de la OSPA)
(Resolución III, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
(Resolución II, 16a Reunión del Comité Ejecutivo)
(Resolución VI, párrafo 4, V Reunión del Consejo Directivo)
(Resolución II, XIII Conferencia Sanitaria Panamericana)
12. Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes a 1955
(Resolución V, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
(Art. XII, párrafo 12.9, Reglamento Financiero de la OSP)
13. Condiciones de empleo del personal de plantilla y de proyectos
(Art. 12.2, Estatuto del Personal de la OSP)
(Resolución XV, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
(Resoluciones II y III, 27a Reunión del Comité Ejecutivo)
(Resolución XVII, VIII Reunión del Consejo Directivo)
14. Informe sobre la recaudación de cuotas
(Art. V, párrafo 5.7, Reglamento Financiero de la OSP)
15. Discusiones Técnicas: Métodos para la formulación de planes nacionales de salud pública
(Resolución XXI, VIII Reunión del Consejo Directivo)
16. Empleo de los fondos disponibles
(Resolución VII, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
17. Fondo Rotatorio de Emergencia
(Resolución IX, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
(Resolución II, III Reunión del Consejo Directivo)

18. Informes sobre el estado de la erradicación de la malaria en las Américas
19. Programa de Becas
(Resolución III, VIII Reunión del Consejo Directivo)
20. Elección de dos Países Miembros para llenar las vacantes en el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de la Argentina y de los Estados Unidos de América
(Artículo 13, párrafo A, Constitución de la OSPA)
21. Selección del tema para las Discusiones Técnicas que tendrán lugar durante la X Reunión del Consejo Directivo, IX Reunión del Comité Regional de la OMS (1957)
(Resolución XXXI, V Reunión del Consejo Directivo)
(Art. 1, Reglamento para las Discusiones Técnicas)
22. Prima de repatriación del ex Secretario General
(Resolución II, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
23. Fondo de Reserva para Edificios
(Resolución VIII, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
24. Reglamento Sanitario de Hoteles y Restaurantes
(Tema propuesto por el Gobierno de Costa Rica)
(Resolución XII, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
25. Recursos financieros de la Organización Sanitaria Panamericana
(Resoluciones IV y XII, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
26. El problema de la lepra en las Américas
(Resolución XII, 28a Reunión del Comité Ejecutivo)
27. Programas regionales a realizar con fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas
(Resolución XVI, VIII Reunión del Consejo Directivo)
28. Reuniones de los Comités Regionales fuera de sus sedes respectivas
(Resolución WHA9.20, Novena Asamblea Mundial de la Salud)

29. Futuros estudios orgánicos del Consejo Ejecutivo de la OMS
(Resolución WHA9.30, Novena Asamblea Mundial de la Salud)
30. Derechos y obligaciones de los Miembros Asociados y de otros territorios en la Asamblea Mundial de la Salud, en el Consejo Ejecutivo y en los Comités Regionales
(Resolución WHA9.52, Novena Asamblea Mundial de la Salud)
31. Otras resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud y del Consejo Ejecutivo de interés para el Comité Regional